



rrp/mcv
S.55ª/370ª

Oficio N° 17.653

VALPARAÍSO, 3 de agosto de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que concede la nacionalidad chilena por gracia al ciudadano argentino, señor Miguel Ricardo Roth Fuchs, correspondiente al boletín N° 14.809-17.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 234/SEC/22, de 18 de mayo de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados